

GACETA IFT 8

Año II, No. 10
Febrero 2016
Versión accesible
www.ift.org.mx

Gaceta IFT es el órgano interno de difusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Es una publicación periódica. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. Reserva de derechos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2016-041814422500-203. Elaborado por: Instituto Federal de Telecomunicaciones, Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, Tel: (55)50154000. Certificación de licitud de título en trámite y certificación de licitud de contenido en trámite, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

El contenido de los artículos, así como sus títulos y, en su caso, fotografías y gráficos utilizados son responsabilidad exclusiva del autor, y no necesariamente reflejan el criterio editorial del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Las opiniones y juicios sobre instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y personajes públicos que se publican en las páginas de la Gaceta IFT también son responsabilidad exclusiva de cada autor y no implican el respaldo del Instituto.

EDITORIAL

De las distintas etapas y plazos legales que definen el quehacer del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) uno se cumple en este mes de febrero y no sin tribulación, el fin del encargo de uno de nuestros Comisionados, Luis Fernando Borjón Figueroa.

Desde que el 11 de julio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, en el régimen transitorio de la Carta Magna quedó establecido que, con el fin de asegurar el escalonamiento en el cargo de los comisionados del IFT, los primeros en ser nombrados concluirán su encargo el último día de febrero, a partir del año 2016, y de ahí uno a uno saldrá en el mismo mes de los años siguientes. A propuesta del Ejecutivo federal, un nuevo comisionado debe ser ratificado por el Senado de la República en sustitución de quien sale.

Este Pleno del IFT, con los siete comisionados que lo integran, literalmente inició la historia de ésta institución el 10 de septiembre de 2013, cuando el Senado ratificó sus nombramientos.

A partir de esa fecha, los comisionados aprobaron el Estatuto Orgánico que rige el funcionamiento del IFT, definieron las tareas de cada área que lo integra, y comenzaron a ejercer las facultades del órgano regulador con autonomía constitucional y de autoridad de competencia en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

El legado de cada uno de los siete comisionados del IFT tendrá el valor de su persistencia por largos años, no sólo por tratarse de los primeros integrantes del Pleno de esta novel institución,

sino porque colocaron sus cimientos y construyen día a día una sólida estructura que se reconoce a nivel nacional y es referente en el ámbito internacional.

La contribución del Comisionado Luis Fernando Borjón en esta tarea es amplia y trascendente; va desde el impulso a la transición de la Televisión Digital Terrestre, lo cual se logró el 31 de diciembre de 2015, hasta llevar la representación del IFT en foros internacionales.

Este número extraordinario de la Gaceta IFT se publica en reconocimiento a la labor del Comisionado Borjón, a su incansable ánimo y pasión por impulsar la agenda y programa del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Después de este 29 de febrero, Luis Fernando Borjón emprende un nuevo camino en su amplia trayectoria profesional; se va y pierde el IFT, pero ha ganado la regulación en telecomunicaciones y radiodifusión, en nuestro país y en Latinoamérica.

Edgar Yeman García Turincio
Coordinador General de Comunicación Social

1 EL INICIO DEL INSTITUTO: 2 AÑOS, 5 MESES Y 19 DÍAS

Fernando Borjón Figueroa, Comisionado del IFT

El 18 de julio de 2013, tras mucho esfuerzo y limitados recursos, se logró el “apagón” de la televisión analógica en Tijuana por parte de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). Éste fue un proceso que nos ocupó mucho tiempo y esfuerzo y del que se aprendió para el futuro. En ese momento, dábamos un paso muy importante pues era la primera ciudad del país en transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT), logrando a su vez avanzar en una parte de la liberación de la banda de 700 MHz.

Un mes antes se había publicado la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones¹ y entonces se empezaba a ver la posibilidad de lograr avances en el sector que desde mucho tiempo se habían discutido y que por fin se veían al alcance de la mano.

Impulsado por las personas que creen en mí y viendo el proceso de selección que se venía para conformar el Pleno del naciente Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), me animé a participar. Pensé que este tipo de oportunidades sólo se presentan una vez en la vida para concretar proyectos que antes se veían muy distantes.

Pasé los filtros curriculares y posteriormente el examen para estar dentro de los 35 candidatos para ocupar los siete puestos de Comisionado. Cuando faltaba poco tiempo para que el

¹DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. (2013) Diario Oficial de la Federación, México.

Presidente Enrique Peña Nieto propusiera al Senado a las siete personas, recibí una llamada para realizar entrevistas y determinar si me nominarían al cargo.

No sabía cuántos éramos los que teníamos esta oportunidad y con emoción asistí. Algo bueno habría pasado ahí pues el 19 de agosto de 2013, el Presidente de la República me propuso como candidato para ocupar el puesto de Comisionado hasta el último día de febrero del 2016.

Posteriormente hubo reuniones con los Senadores de la República y sus comisiones para explicar nuestra visión de las telecomunicaciones, con miras a la sesión del Pleno del Senado convocada para el 10 de septiembre. Ese día, para variar fue activo, pues se realizó la última sesión del Pleno de la Cofetel, tuvimos sesión de Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones (Foncos) y de ahí al Senado, a esperar junto con quienes también habíamos sido nominados para el IFT y la Cofece².

Finalmente, mientras estábamos en una antesala, vimos por el Canal del Congreso el resultado de la votación: todos los candidatos para el IFT fuimos ratificados por el Senado.

Con un gusto enorme caminamos al Pleno del Senado a protestar el cargo; en el camino alguien me dijo, *“qué poco te va a durar el gusto”* y pensé, pues será poco el tiempo pero hay mucho por hacer.

A partir del nombramiento como Comisionado, fortalecí mi decisión de hacer que cada día de mi trabajo en el Instituto contara y sumara a la construcción de este nuevo órgano constitucional autónomo. Al día siguiente empezamos a trabajar con un gran optimismo y una energía enorme que nos impulsaba a los siete comisionados; a la mayoría ya tenía el gusto de conocerlos pues en algún punto entre la Cofetel y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) habíamos coincidido.

La motivación era gigante y nos pusimos a trabajar para hacer que el Instituto pudiese operar. Así pusimos manos a la obra con quienes mejor conocían el quehacer de la Cofetel, como Carlos Silva, Rafael Eslava y Juan José Crispín, entre otros, para conformar un primer Estatuto, en el que, entre otras cosas, la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión, por primera vez y desde su creación en el 2006 iba a contar con facultades para resolver asuntos por su cuenta, pues antes todo debía subir al Pleno.

Otro de los grandes retos que se tuvo en este proceso de transición, de la Cofetel al Instituto, es que no sólo se le otorgaron facultades como el órgano regulador en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, sino también como autoridad en los temas de competencia económica. Confieso que esto me puso a estudiar, pero también a buscar apoyo en mi equipo de trabajo, así como en mis colegas comisionados -siempre generosos para trabajar estos importantes temas-, muchos de los cuáles tenían una historia añeja originada en la hoy extinta Comisión Federal de Competencia (Cofeco).

En tanto construíamos las bases para la nueva institución, vimos la necesidad de contar con un logotipo que reflejara el cambio que queríamos proyectar, el de este nuevo órgano autónomo enfocado al usuario y buscando aprovechar la convergencia. Armamos un grupo de trabajo con

² Comisión Federal de Competencia Económica, <https://www.cofece.mx/cofece/index.php/conocenos>

Adriana Labardini y María Elena Estavillo, así como con el equipo del Instituto y apoyo externo. Mucho trabajo hubo aquí, incluyendo dudas en cuanto a la originalidad de algunas de las propuestas que habíamos considerado.

Para mí lo más importante de este proceso no fue sólo el resultado del logo que hoy distingue al Instituto, sino que este proceso me hizo descubrir a quien es líder de mi equipo: Elizabeth Peña. Un viernes discutimos intensamente, alguien diría que casi nos peleamos, y me di cuenta que mi búsqueda por encontrar a este líder capaz de escuchar, de rebatir, de generar aportaciones y que tuviera conocimiento del sector, ya estaba en mi oficina.

Recuerdo que después de esa intensa discusión, le pedí pasara a mi oficina, creo que pensó que le iba a reprender, pero brevemente le comuniqué mis razones y le pedí que aceptará el puesto de Director General, lo cual, un tanto sorprendida por el momento anterior, aceptó. Esta es, sin duda, la decisión más acertada que he tenido en mi paso por el Instituto.

En tanto esperábamos que la nueva ley fuera emitida, el trabajo continuó. El Must Carry/Must Offer que la Reforma Constitucional contempla, fue aplicado por el IFT, y sus lineamientos se emitieron el 27 de febrero de 2014, previa consulta pública.

Éste fue un proceso complejo, pues recuerdo que se intentó suspender por un juez local la emisión de los lineamientos, poniendo a prueba la Reforma en Telecomunicaciones. El tema se fue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que de manera expedita resolvió no conceder la suspensión y por ello se pudieron expedir los lineamientos. Se trató de una primera prueba a la Reforma, que fue superada gracias al apoyo del Ejecutivo federal y del Poder Judicial, y el Instituto salió fortalecido de la misma.

La Reforma Constitucional marcaba fechas fatales para cumplir con obligaciones que se veían muy difíciles. ¿De dónde juntamos fuerzas? pienso que de estas ganas de querer ver a nuestro país salir del retraso producto de “la doble ventanilla” y la cultura de los amparos, así como del potencial de crecimiento del sector que veíamos.

Esta fuerza nos llevó a trabajar a todos en el Instituto de manera exhaustiva; el compromiso de las unidades, de las coordinaciones, del jurídico y de todos es inolvidable. Así logramos cumplir con estas metas que marcaban a marzo de 2014 como un punto, al que llegamos con personas que dieron todo para ello, como Víctor M. Rodríguez Hilario, Carlos Silva, Luis Fernando Peláez, Georgina Santiago, Alejandro Navarrete, María Lizarraga, Asuán Olvera y Oscar Díaz, entre muchos otros, con quienes sumamos en un gran esfuerzo de equipo. ¡Habíamos cumplido con las metas!

El Instituto pudo lograr lo que no había pasado en 20 años: emitir una licitación para dos cadenas nacionales de televisión, con base en la Televisión Digital Terrestre.

Se identificaron a los preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión y se les estableció regulación asimétrica para generar un entorno de competencia más nivelado. Además, se fortaleció la credibilidad de las acciones del Instituto, con el cumplimiento del mandato constitucional.

Tras un complejo proceso, la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue emitida y entró en vigor el 13 de agosto del 2014; surgieron nuevos retos para su aplicación y para la transición a partir de las leyes anteriores, pues esta normatividad incluía un conjunto de transitorios que establecían nuevas metas para el Instituto, por lo que de inmediato nos pusimos a trabajar.

Uno de estos retos que planteó la nueva ley me involucró de manera intensa, por presidir el Comité de Portabilidad, el cual consistía en lograr que la portabilidad numérica se diera en 24 horas partiendo de requisitos mínimos. Este reto resultó en que el 12 de noviembre de 2014 se emitieran los lineamientos que reducían requisitos de manera inmediata y daban un plazo de 90 días para su implementación completa, debido a los cambios necesarios a los sistemas de operación, en particular, los relacionados con el Administrador de la Base de Datos.

Sin embargo el proceso no era bien visto por algunas empresas y legisladores, lo que dio origen a que el Congreso de la Unión promoviera una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la 117/2014, que decidió resolverla de manera prioritaria.

Se trataba de una nueva prueba a la Reforma en Telecomunicaciones que se encausaba por el camino definido por la ley. Sin embargo, el proceso no fue fácil, la lluvia de críticas emanadas de los medios de comunicación fue intensa, incluido el ataque directo al Instituto en cadena nacional; pero continuamos el trabajo convencidos de que habíamos actuado apegados a nuestras facultades.

La Suprema Corte resolvió la Controversia a favor del Instituto y de hecho fortaleció al órgano autónomo para la emisión de regulación de carácter general que sea consistente con la ley. Así, nos dejó seis jurisprudencias que bien conviene conocer.

Un último momento que quiero destacar es la transición a la TDT que es una de las razones por las cuales en 1998 cambié del sector académico al sector público. El 11 de junio de 2013, la Reforma en Telecomunicaciones estableció en la Constitución que la transición a la TDT debería concluir el 31 de diciembre de 2015.

Si bien es cierto que esta fecha ya había sido establecida por Decreto Presidencial el 2 septiembre de 2010, también lo es que se trataba de un tema controvertido y hasta ese momento sólo se había logrado la transición en la ciudad de Tijuana. El esfuerzo de todos los involucrados fue muy importante, no sólo el que encabezó el presidente del Instituto, Gabriel Contreras, junto con María Lizarraga, digno de toda admiración, sino el que realizaron la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la SCT y sus equipos, que trabajaron sin cesar para lograr la meta establecida en la nueva ley. Este proceso era un proyecto-país.

Pero el proceso no fue terso, el IFT estableció la regulación en la Política de TDT, señaló las condiciones para poder llevar a cabo apagones adelantados a la fecha final, y estableció un intensa campaña de información a la población.

Al principio se avanzó sin mayor problema, hasta que llegamos a Monterrey el 24 de septiembre de 2015. Días después, inició una discusión en el Congreso respecto a dudas en cuanto al proyecto del apagón, por parte del Instituto.

Gabriel Contreras fue muy activo en la comunicación para dejar en claro el apego que llevábamos en cuanto al modelo de transición establecido en la Constitución y en el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La conclusión de los interesados en postergar era entonces modificar la Constitución.

Por nuestra parte, manifestamos públicamente el apego del Instituto al modelo establecido, así como la importancia de avanzar en el tema, y el impacto de la transición a nivel internacional.

Los argumentos se dieron y el debate en medios también; hubo personas que hablaron a favor y en contra. Al final del día estábamos hablando de que sería necesario modificar la Constitución, entre tanto decidimos continuar con el trabajo y realizar los apagones adelantados, por lo que resolvimos apagar Cuernavaca el 29 de octubre.

Finalmente los legisladores acordaron continuar con lo establecido en la Constitución, en mi opinión de manera muy acertada pues, como alguna vez me comentaba un directivo de AT&T, el que la Reforma se haya plasmado en el texto constitucional da certidumbre a las inversiones, porque la Carta Magna no es algo que se cambia todos los días.

Al final del día, con el esfuerzo destacado de varios, sesionamos continuamente hasta el día 30 de diciembre de 2015 para hacer de México el primer país de América Latina en lograr la transición a la TDT y alcanzar la meta establecida en la Constitución.

Existen otros momentos inigualables en mi paso por el Instituto, como el abrir los sobres cerrados de la Licitación de Televisión en un evento público, sellando el destino de futuras actuaciones; qué decir sobre la oportunidad en la que pude representar al Instituto en eventos internacionales, aspecto que nos ocupamos de documentar con claridad en los informes correspondientes; la eliminación de la larga distancia nacional y el efecto de la competencia para eliminar el *roaming* con Estados Unidos; igualmente, está el proceso para unificar el número de emergencia a nivel nacional, el 911, trabajo en el que ha destacado el rol de Javier Juárez, como en otros temas de política de telecomunicaciones.

Tampoco olvidar todas las acciones que Mario Fócil ha impulsado en la organización para que ésta sea más innovadora y funcional en el servicio público que ofrece, como el contar con cabinas de lactancia, el programa de capacitación o los eventos colectivos, donde nos damos cuenta cómo ha crecido el Instituto, aunque mucho queda por hacer; en fin, faltaría espacio para hablar de todo ello.

En todos esos momentos, mi familia, Isabelle, Cécile y Sophie así como mi madre y mis amigos, siempre han estado conmigo, siempre me han apoyado. De mis colegas comisionados, Gabriel Contreras, Mario Fromow, Ernesto Estrada, Adolfo Cuevas, María Elena Estavillo y Adriana Labardini, he aprendido un mundo de cosas, entre otras paciencia para las discusiones y ánimo permanente para avanzar en el logro de metas.

En mi equipo, Elizabeth Peña, Manuel Sánchez, Alma Cedillo, José María Contreras, Armando Guauxóchitl, Saady Arroyo, Vicky Burgoa y Ángel Blanco, sin olvidar en su momento a Alfredo Ulloa y Daniel Guevara, he tenido todo el apoyo y juntos hemos crecido como personas y profesionales. De todo el Instituto, hay un mundo de personas que destacan, algunas de ellas, aquí las he

recordado. Por el compromiso de todos hay una Institución que se ha fortalecido en sus capacidades y en sus personas que le dan vida a la Institución. ¡A todos ellos, **Gracias!**

2 años, 5 meses y 19 días es el tiempo que he tenido para participar en esta Institución, de la que mucho he aprendido y a la que le he aportado en esta etapa de inicio y fortalecimiento en su credibilidad. Cada día ha contado para ser parte de una Institución que trasciende, por ello, **¡el gusto me durará para siempre!**

2 ¡HASTA LUEGO! EN VOZ DE LAS COMISIONADAS.

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: Fernando Borjón ha sido un integrante importantísimo de este Pleno

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: Fernando Borjón es un lord inglés, fino, flemático, caballeroso

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: por su gran calidad técnica

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: es un hombre de convicciones y de ideas sólidas

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: siempre muy cuidadoso en sus análisis

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: pero de una generosidad y bondad notorias

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: aportando, proponiendo soluciones

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: fue determinante en el éxito de este complejo proceso de transición la Televisión Digital Terrestre

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: Yo ahí destacaría su gran aportación que hizo siempre, y sobre todo en los asuntos que tenían una carga de ingeniería y de radiodifusión

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: yo no había tenido la fortuna de conocerlo

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: pero desde un punto de vista profesional habíamos tenido algunas coincidencias previas

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: y fue en el proceso de selección, recuerdo muy bien haberlo visto

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: sí me dio mucho gusto cuando supe cómo se había integrado este pleno.

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: cuando todos estábamos entregando nuestros documentos

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: tenía una muy buena opinión de su calidad profesional

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: La primera convivencia fue ya estando como Comisionados

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: pero no había tenido oportunidad de conocer ya más en la interacción de todos los días y los aspectos de su personalidad

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: y fue para mí un honor estar en discusiones bilaterales, sea con reguladores ministerios o empresas de otros países

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: a mí me gustaría expresarle lo importante que ha sido que él formara parte de este Pleno

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: Fernando gracias, por tu entrega, por tu amistad, por tu ejemplo

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: y me ha dado mucho gusto que él formara parte de este grupo en donde nos tocó poner bases, poner cimientos

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: tienes mucho que seguir aportando, y estoy segura que lo harás desde otras trincheras

María Elena Estavillo, Comisionada del IFT: estoy segura que va a seguir con nuevos retos

Adriana Labardini, Comisionada del IFT: te deseo el mejor de los éxitos, con tu familia y con el gran futuro que tienes, porque México y el Instituto te seguiremos necesitando.

3 CONTRIBUCIONES DE FERNANDO BORJÓN A LA UIT

*François Rancy, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT

Durante los últimos años, Fernando Borjón ha participado en distintas actividades de alto nivel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en las que sus contribuciones han recibido el reconocimiento de actores del sector en todos sus niveles: administraciones de los países que integran la Unión, empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, fabricantes de equipamiento, asociaciones y organizaciones regionales e internacionales, así como la academia.

El papel más destacado que el ingeniero Borjón ha desempeñado para la UIT fue sin duda alguna la presidencia de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2010 (PP-10), que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara en noviembre de aquel año.

Dicha conferencia, órgano máximo de decisión de la UIT, abordó desafíos de fundamental importancia para el sector de telecomunicaciones y el entorno de las tecnologías de la información y la comunicación, como la disponibilidad de las TIC y la banda ancha para todos los ciudadanos, especialmente para los que habitan en sitios poco accesibles; un régimen de espectro estable y

flexible que permita el dinamismo técnico y comercial de este sorprendente sector; una dirección normativa eficiente y cooperativa que promueva la conectividad y la accesibilidad en todo el mundo, y la capacidad para adaptarse rápidamente a la innovación y a las necesidades cambiantes del público y del consumidor.

Como presidente de la PP-10, el ingeniero Borjón jugó un papel vital para el logro de los resultados de la misma. Su calma y aplomo durante los largos días y noches que ocuparon los debates dieron ejemplo de la enorme utilidad que reviste la búsqueda de consenso.

Al cierre de la conferencia, el Secretario General de la UIT le hizo entrega de un certificado y de la medalla de plata de la UIT, en reconocimiento a su contribución excepcional a los trabajos de la Unión.

También durante 2010, Fernando Borjón se desempeñó como Vicepresidente del Consejo de la UIT, lo que le valió al año siguiente su designación como Presidente del mismo. En esa calidad, condujo la reunión de 2011 del Consejo cuya labor se enfocó, entre otros aspectos, en la implementación de las decisiones y resoluciones emanadas de la PP-10, a la aprobación de los Programas Operativos de la Unión, la adopción de un presupuesto equilibrado para garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico de la UIT 2012-2015 y a valorar los avances de los grupos de trabajo del Consejo, con miras a proyectar las condiciones necesarias para el mejor desempeño de la Unión.

Haber presidido la PP-10 y la reunión de 2011 del Consejo de la UIT son apenas dos ejemplos – quizás los de mayor visibilidad– de la contribución realizada por el ingeniero Borjón a los trabajos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la cual se ha caracterizado por haber sido llevada a cabo con gran empeño, brillantez y objetividad.

En momentos en que su periodo como Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llega a su fin, deseo expresar mi reconocimiento, a nombre de la UIT en general y de la Oficina de Radiocomunicaciones en particular, a las aportaciones y el apoyo que brindó a nuestra institución. Es así que deseo al ingeniero Fernando Borjón el mayor de los éxitos en la nueva etapa de su carrera profesional que comenzará al dejar el IFT.

Semblanza de François Rancy

Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT

Es ingeniero, diplomado de la École Polytechnique (1977) y de la École Nationale Supérieure des Télécommunications (París, 1979).

De 1979 a 1997, trabajó como ingeniero de sistemas y, posteriormente, como Jefe de Departamento en los laboratorios de investigación de France Télécom, donde se encargó de realizar estudios sobre los sistemas de satélites nacionales e internacionales, las organizaciones internacionales de satélite, las coordinaciones de frecuencias, y las actividades relativas al espectro y a la reglamentación/normalización para los sistemas de satélite. A partir de 1992, sus responsabilidades se ampliaron hasta abarcar toda la esfera de las radiocomunicaciones.

De 1997 a 2004, fue Director de Planificación del Espectro y de Asuntos Internacionales de la Agencia Nacional de Frecuencias (ANFR).

De 2004 a 2010, fue Director General de la ANFR, responsable de la gestión de las frecuencias en Francia. En octubre de 2010, fue elegido por la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT para el cargo de Director de la BR.

En el plano internacional, dirigió la coordinación de las delegaciones europeas (CEPT) a la CMR-03, y en 2007 presidió el grupo de la Unión Europea sobre política de gestión del espectro (RSPG). De 1997 a 2003, presidió la Comisión Especial del UIT-R encargada de las cuestiones de reglamentación y de procedimiento, y en 2007 la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones.

François Rancy ha recibido la Medalla de Plata de la UIT (2007), el título de Caballero de la Legión de Honor (1998) y la Orden Nacional del Mérito (1992).

4 FERNANDO BORJÓN, APASIONADO DE LA TDT

María Lizarraga Iriarte, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales

No es posible hablar de la Televisión Digital Terrestre (TDT) sin pensar en una persona que ha sido clave para que el 31 de diciembre del 2015 culminara el apagón analógico en todo el país: Luis Fernando Borjón Figueroa.

Y lo digo no sólo como alguien que trabajó con él en el primer apagón analógico del país, el de Tijuana, Baja California, sino como alguien que empezó en este tema desde la otra trinchera de la radiodifusión, ya que a lo largo de mi desempeño en los medios públicos -Canal Once- presencié las distintas acciones que en su momento realizaron la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) para concretar lo que hoy es una realidad en nuestros hogares, la transición de la televisión analógica a la Televisión Digital Terrestre.

A lo largo de más de 15 años, diversas personas se han involucrado en el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre, y Fernando Borjón ha participado de forma constante e ininterrumpida desde el inicio de este gran esfuerzo y hasta el día de su culminación.

Desde que inició este proceso, él participó en las diversas etapas, como fue la elaboración de los distintos instrumentos legales que nos permitirían concretar la transición, desde la adopción del estándar tecnológico, en el 2004; el decreto de 2010 para establecer las acciones que la Administración Pública Federal debía llevar a cabo para concluir la transición en diciembre de 2015, que por cierto nunca se pudo concretar, así como la modificación de la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en mayo de 2012.

Y por si fuera poco, también lidiaba con todos los que estábamos del otro lado para el otorgamiento y operación de canales digitales, así como con los participantes en las sesiones del Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión.

Fue hasta que ingresé a la SCT como Secretaria Técnica de la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital Terrestre, que realmente me involucré de lleno en el mundo de la TDT; y por supuesto conocí lo que esto ha significado para Fernando y lo que él significa para esta era digital.

Así iniciamos la travesía que nos llevaría al primer apagón analógico de México y América Latina, el 18 de julio de 2013, en Tijuana, un proyecto que parecía inalcanzable en ese momento y en una administración que estaba por terminar.

Con el sustento que daba la política apenas promulgada, se debió establecer el mejor modelo para transitar, cumpliendo con un mandato a todas luces aún más ambicioso, que cuando menos el 90% de la población dependiente de la televisión abierta contara con un receptor de TDT.

Las decisiones no fueron sencillas. Con presupuesto del Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones se debía instalar en cuando menos 190 mil hogares de Tijuana un decodificador (convertidor), y en caso de ser necesario, una antena receptora.

Definitivamente lograr el primer apagón requería de conocimientos, experiencia y compromiso, cualidades que sin duda Fernando tiene y que aportó con su liderazgo al proyecto.

Debo decir que no fue fácil, el reto era grande, pero el compromiso del equipo mayor, y juntos logramos el objetivo: el primer apagón analógico del país.

El nombramiento como Comisionado fue sin duda un reconocimiento a sus más de 17 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión, pero también y, sobre todo, a su conocimiento en la evolución tecnológica, las negociaciones internacionales y la regulación en el sector; ello le ha permitido desde esta posición continuar con sus aportaciones al desarrollo de la Televisión Digital Terrestre, que hoy es una realidad en todo el país.

Actualmente los proyectos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión continúan y sería extraño no verlo involucrado y comprometido, con el mismo profesionalismo que lo caracteriza.

Sin duda la participación de Fernando Borjón en la historia de la radiodifusión y en el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre ha sido trascendental; su profesionalismo y dedicación en pro de estos temas es digno de reconocimiento.

Semblanza

*María Lizarraga Iriarte es Ingeniera en Electrónica y Comunicaciones por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Máster en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación por la Universidad Carlos III de Madrid.

Tiene más de 17 años de experiencia en la industria de las telecomunicaciones en el sector de la radiodifusión, en donde se ha desempeñado en áreas operativas, estratégicas, de planeación y de desarrollo.

Inició su carrera como Coordinadora de Programación y Continuidad en Radio Televisión de Guanajuato, en donde posteriormente fungió como Coordinadora de Ingeniería y Directora General de la Estación.

Fue Directora General de Intercanal, en la empresa Servicios de Comunicación por Cable.

De 2001 a 2012 colaboró en Canal Once como Coordinadora General, contribuyendo al desarrollo e implementación de proyectos estratégicos como el lanzamiento de la Señal Internacional Once México, la certificación ISO9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad en todos los procesos de la emisora y la certificación específica para canales de televisión ISAS:BCP 9001:2010, el proyecto de digitalización de los procesos de producción, postproducción y transmisión de la señal nacional e internacional, así como la ampliación de la cobertura de su señal abierta.

Posteriormente se desempeñó como Asesora de la Dirección General en el Canal del Congreso y en la Dirección General de Televisión Educativa.

En el 2012 se integró a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital, teniendo a su cargo el proyecto encaminado a incrementar la penetración de receptores de Televisión Digital Terrestre al 90%, con el objetivo de llevar a cabo el Apagón Analógico en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo esta la primera ciudad de México y América Latina en hacerlo.

Tras la integración del Instituto Federal de Telecomunicaciones en septiembre del 2013, se incorporó al mismo como Directora General Adjunta de Desarrollo de la Radiodifusión de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Actualmente es la Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del Instituto, área encargada del diseño y planeación de la política en medios y contenidos audiovisuales en los que se propicie el libre acceso a información plural y oportuna, la diversidad, la libertad de expresión y de difusión, así como la protección de los derechos de las audiencias; además es el área encargada de la coordinación e implementación de acciones y políticas para la transición a la Televisión Digital Terrestre.

5 EL FUNCIONARIO, EL TÉCNICO, EL PRAGMÁTICO

Ernesto M. Flores-Roux, Presidente del Consejo Consultivo del IFT

Esta pequeña nota es un panegírico bien merecido para Fernando Borjón, a quien conocí en 2008 cuando, en un lapsus (afortunadamente muy corto) en mi carrera profesional, comencé a trabajar en la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT como coordinador de asesores.

Fernando era la persona encargada de los asuntos relacionados con el espectro y la radiodifusión, reportando directamente a la cabeza de esa dependencia en un típico estilo Montessori. Fue en ese caos laboral que Fernando y yo comenzamos a trabajar juntos en temas que demoraron -a

pesar de haber estado significativamente avanzados en aquella época-, más de un quinquenio en ser resueltos.

Sin lugar a dudas, Fernando era en el área la única persona versada en los temas de radiodifusión. Tenía un amplio dominio de los asuntos técnicos y entendía bien los aspectos económicos y las motivaciones – económicas y políticas – de los diferentes participantes.

De ahí comenzamos una relación profesional y de mucho respeto (espero que sea mutuo) que perdura a la fecha. Desde entonces he tenido amplia oportunidad de colaborar con él en varias ocasiones; todas han sido muy gratificantes, especialmente porque los trabajos han generado resultados concretos.

Podría relatar varias anécdotas, pero me limitaré a una que, aunque trivial, es la primera que me viene a la mente cuando pienso en Fernando y que demuestra una parte importante de cómo aborda los problemas.

Necesitábamos preparar una presentación para el Secretario sobre la cadena de televisión pública, la cual hoy es una realidad (yo irónicamente llamaba a esa iniciativa de “Aló México” por la motivación detrás de ella).

Teníamos el texto en vertical, pero era necesario pasarlo a presentación horizontal. Nos dividimos el trabajo; cada uno tomaría una parte y prepararía cinco láminas que después juntaríamos en una única presentación. Yo comencé a hacer el trabajo como había sido enseñado.

Cada lámina preparada por un consultor toma su tiempo, pues todo mensaje debe ser transmitido de manera visual con pocas palabras y con gráficas y diagramas de apoyo. Aún no había acabado la primera lámina cuando regresa Fernando y me dice: “Ya te he enviado mi parte”.

Con cara de sorpresa abrí el archivo que estaba en mi correo electrónico, y cuál no sería mi asombro al ver que lo que había hecho era tomar el texto íntegro del documento vertical y copiarlo con el comando “ctrl C” de la computadora, sin modificación alguna, a las láminas horizontales. Era, sin lugar a dudas, un trabajo que tomó diez minutos. Ahí me quedó claro que yo sufro de “powerpointitis”; Fernando, de pragmatismo.

Fernando está cerrando un largo ciclo en su vida, tanto personal como profesional; de hecho, este año está cumpliendo su segunda mayoría de edad, ahora como servidor público.

Fue parte fundamental de tres grandes iniciativas que también están llegando a su fin. Acompañó desde un inicio la controversial transición a la televisión digital terrestre, que, en ires y venires, lleva cerca de dos décadas siendo discutida y hoy es ya una realidad.

En concomitancia con ella, Fernando también ha sido parte fundamental en dar a México la posibilidad de explorar el dividendo digital que, si todo procede como lo han planeado el Gobierno federal y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), deberá comenzar a explotarse este año.

También fue un acérrimo creyente en la creación de nuevas televisoras privadas; eso es hoy una realidad. Además, lleva tiempo trabajando y, según me cuentan, ha dejado bastante avanzado el proyecto para que nuestro país pueda, en el mediano plazo, explotar el segundo dividendo digital. Su trabajo ha sido de alta relevancia para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones.

Creo que el fin de su período como comisionado integrante del pleno del IFT dejará un vacío difícil de llenar, no sólo por su conocimiento en la materia sino por su diligencia en tratar asuntos de alta relevancia para nuestro país.

Fernando fue una excelente selección hace casi tres años. De manera optimista, quisiera poder decir en unos cuantos meses que lo extrañamos poco porque el nuevo comisionado que vendrá a sustituirlo en las próximas semanas conseguirá estar a la altura del desafío que representa la labor del Instituto y que tan exitosamente ha enfrentado Fernando.

Enhorabuena Fernando por tu trabajo como servidor público. Ahora comienza un nuevo ciclo. Está todo preparado para que sea tan constructivo como tus primeras dos mayorías de edad.

Semblanza

*Ernesto M. Flores Roux

Estudió matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó estudios de economía en el ITAM y obtuvo su doctorado en estadística en la Universidad de Chicago en 1993.

Hasta 2004 trabajó en McKinsey & Company, Inc., primero en la oficina de México y posteriormente en la oficina de Brasil donde fue el socio encargado de la oficina de Río de Janeiro de 2002 a 2004.

Durante esos años, trabajó en varios aspectos relacionados al sector de telecomunicaciones, destacando el apoyo a la SCT en la apertura del sector en México en 1995-1996, y, en Brasil, al Ministerio de las Comunicaciones y ANATEL en el proceso de apertura, liberalización y privatización en 1996-1999.

Participó en varios estudios en toda América Latina, además de trabajos realizados para clientes en Europa, Asia y Estados Unidos. Durante varios años fue miembro líder de la Práctica de Telecomunicaciones de la firma.

En 2004 ingresó a Telefónica, primero en México como Director de Mercadotecnia y Estrategia, y posteriormente en Telefónica del Perú (Lima, 2006), en la oficina de representación de Telefónica en China (Beijing, 2006-2007) y Telefónica Brasil (Sao Paulo, 2008).

En 2008-2009 fungió como coordinador de asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT. En 2009 comenzó a colaborar como investigador asociado en la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En 2011 fue invitado como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Cuenta con varias publicaciones y ponencias a nivel internacional en temas sobre telecomunicaciones. Participó con frecuencia en los foros de la Citel, Regulatel y la GSMA. Se ha enfocado en asuntos económicos relacionados al espectro (beneficios económicos y sociales del dividendo digital, redes mayoristas) y a la competencia, así como cuestiones de inclusión social y agendas digitales.

En 2014 fue el líder de los trabajos en telecomunicaciones del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Ha realizado trabajos especializados para varias instituciones internacionales (la GSMA, el BID, la OCDE y la CAF) y asesorado en diversas ocasiones a la SCT, a la extinta CFT y al IFT.